ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAL PESQUERA SANTA PRISCILA S.A., CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DE 2018.-

En la provincia del Guayas, cantón Guayaquil, al 20 de Abril del 2018, a las 09h00, en la oficina ubicada en Av. del Ejército 615 y Primero de Mayo se reúnen y constituyen en Junta General los Accionistas de la compañía **INDUSTRIAL PESQUERA SANTA PRISCILA S.A.**, quienes representan 26'502.680 acciones ordinarias y nominativas de US$1,00 cada una; la compañía **MANESIL S.A.** representada por el señor Ing. Diego Puente Vela, en calidad de representante legal, **propietaria de 19'694.000**; la señora **Lcda. Claudia Camila Salem Barakat, propietaria de 1'361.736 acciones**; la señora **Ing. Cristina María Salem Barakat,** propietaria de **1'361.736** acciones; el señor **Ing. Julio Miguel Salem Barakat,** propietario de **1'361.736 acciones**; la señora **Ing. Priscilla María Salem Barakat,** propietaria de **1'361.736 acciones**; el señor **Ing. Santiago José Salem Barakat,** propietario de **1'361.736** acciones antes descritas. Comparecen además los señores, **Ing. Santiago Salem Kronfle** en su calidad de **Presidente** de la compañía; y el **Ing. Francisco Cornejo Puig-Mir** en su calidad de **Gerente General** y el **Sr. Juan Valle Santos** en calidad de Comisario. Estando presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la misma, deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas al tenor de lo que establece el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Recibir informes del Gerente General y Comisario de la Compañía, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2017.
2. Conocer y resolver sobre la Aprobación del Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias de la Compañía, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2017.
3. Conocer y decidir sobre el reparto de las Utilidades de la Empresa.
4. Decidir sobre las retribuciones de Administradores y Comisario de la Compañía.

El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y pone a consideración de los asistentes los puntos del orden del día. Hace uso de la palabra el señor **Ing. Francisco Cornejo Puig-Mir**, quien menifiesta a la sala que como Gerente General de la compañía, va a proceder a leer su informe correspondiente al Ejercicio Económico del año 2017: **INFORME DEL GERENTE GENERAL** Guayaquil, 15 de Abril del 2018, Señores **ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAL PESQUERA SANTA PRISCILA S.A.** Ciudad.- De mis consideraciones: En mi calidad de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **INDUSTRIAL PESQUERA SANTA PRISCILA S.A.,** presento a Ustedes, mi informe correspondiente al Ejercicio Económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017, el cual lo resumo en los siguientes términos: **1.-** De manera general, la Compañía se ha desenvuelto empresarialmente de un modo regular, no obstante la falta de liquidez en el mercado, y en general en la Economía del País. **2.-** Haciendo, una comparación entre las metas y los objetivos previstos, con el cumplimiento real alcanzado en el ejercicio económico materia del informe, la prioridad ha sido incrementar la producción y exportaciones de los productos de la Compañía y se ha dado los pasos pertinentes para el mejoramiento y adecuación de las plantas empacadoras y laboratorios. **3.-** Cabe destacar el estricto cumplimiento que como en años anteriores, siempre se ha dado, a las decisiones de la Junta General de la Compañía. **4.-** Los principales aspectos administrativos, laborales y legales que se suscitaron en el ejercicio económico materia de este informe, se resumen básicamente a lo siguiente: En la parte **administrativa**, se ha elaborado un mejor sistema de contabilidad para efectos de control interno; en la parte **laboral**, la situación se ha mantenido como en años anteriores, y no ha existido ninguna reclamación en este sentido, ya que al personal se lo ha remunerado y beneficiado de conformidad con todas las disposiciones del Código del Trabajo; y,

en la parte **legal**, no ha existido ninguna novedad. **5.**- La situación financiera y los resultados anuales, comparados con el ejercicio precedente y con las metas propuestas, el monto del activo de la Compañía se ha incrementado generando utilidades en el presente ejercicio económico. Es todo cuanto puedo informarles, esperando mayores éxitos en el presente económico, me es grato suscribir de ustedes. Atentamente, *p.)* **INDUSTRIAL PESQUERA SANTA PRISCILA S.A.- Ing. Francisco Cornejo Puig-Mir, Gerente General.**

Así mismo toma la palabra El señor **Juan Valle Santos**, quien en relación al primer punto del orden del día, procede a leer su Informe correspondiente al Ejercicio Económico de año 2017, el mismo que es el tenor siguiente: **INFORME DE COMISARIO** Guayaquil, 15 de Abril del 2018 Señores **ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAL PESQUERA SANTA PRISCILA S.A.** Ciudad.- De mis consideraciones: En mi calidad de **COMISARIO** de la Compañía **INDUSTRIAL PESQUERA SANTA PRISCILA S.A.**, presento a Ustedes, mi informe correspondiente al Ejercicio Económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017, el cual lo resumo en los siguientes términos: **1.**- Los Administradores de la Empresa, han dado estricto cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias que rige la Empresa. **2.**- He recibido de parte de los Administradores toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones. **3.**- La correspondencia, Libro de Actas de Junta General, Libro de Talonarios, Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y Libros de Contabilidad se llevan y conservan de conformidad con la Ley; y la custodia de los bienes de la Compañía son adecuadas. **4.**- Declaro expresamente que en el desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías. **5.**- Los controles internos de la Empresa por la magnitud de la misma, son los adecuados para el tipo de negocios que desarrolla. **6.**- Los estados financieros presentados por la Administración son plenamente confiables, ya que los mismos guardan correlación con las cifras registradas en los Libros de Contabilidad; y además han sido elaborados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados. Por lo demás, no tengo ningún comentario adicional que hacer. Es todo cuanto puedo informarles, esperando mayores éxitos en el presente económico, me es grato suscribir de ustedes. Atentamente, **Juan Valle Santos, Comisario.-**

Siguiendo con el segundo punto del orden del día, el señor **Ing. Francisco Cornejo Puig-Mir**, como Gerente General de la Compañía, manifiesta que tanto el Balance General, cuanto el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, han estado a disposición de los Accionistas en las oficinas de la Compañía, hace más de quince días, como oportunamante se los hiciera conocer, no obstante lo cual, procede a repartir una copia de los mismos, a los presentes.

En cuanto al tercer punto del orden del día, manifiesta que la compañía ha tenido utilidades de **US$30'352.317,05** en el presente Ejercicio Económico y, en relación al cuarto punto del orden del día manifiesta que debe mantenerse la misma retribución tanto para los Administradores cuanto para el Comisario de la Empresa. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta por unanimidad de votos, **RESUELVE:**

PRIMERO: Aprobar los informes del Gerente General y del Comisario de la Compañía correspondiente al Ejercicio Económico del año 2017.

SEGUNDO: Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correpondientes al Ejercicio Económico del año 2017.

TERCERO: No repartir las utilidades, y

CUARTO: Que, se mantengan las mismas retribuciones para los Administradores y Comisario de la Compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta. Reinstalada la Sesión, el Secretario procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada por todos los asistentes, quienes en señal de conformidad, proceden

a firmar al calce. Con lo cual termina la presente Sesión, siendo las 11h00.- f) **Ing. Santiago Salem Kronfle** – Presidente – Presidente de la Junta; f) **Ing. Francisco Cornejo Puig-Mir** – Gerente General – Secretario de la Junta, f) **Sr. Juan Valle Santos** - Comisario; f) **Manesil S.A.**, - Accionista - Ing. Diego Puente Vela – Gerente General; f) **Lcda. Claudia Camila Salem Barakat** – Accionista; f) **Ing. Cristina María Salem Barakat** – Accionista; f) **Ing. Julio Miguel Salem Barakat** – Accionista; f) **Ing. Priscilla María Salem Barakat** – Accionista; f) **Ing. Santiago José Salem Barakat** – Accionista.-

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia de su original, la misma que reposa en el libro de actas de la compañía **Industrial Pesquera Santa Priscila S.A.**, a la cual me remitiré en caso de ser necesario.- Guayaquil, 20 de Abril de 2018.-

Ing. Francisco Cornejo Puig-Mir
Gerente General – Secretario de la Junta